

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA NACIONAL, FUNDADO EN 1884, PRIMER DIARIO PÚBLICO DEL ECUADOR

VIERNES 20 DE MARZO DE 2015 | HORA DE CIERRE: 23:54 | 40 PÁGINAS | ECUADOR | EDICIÓN FINAL



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA CEATE S.A. CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE ECUADOR

Se comunica al público que la compañía CEATE S.A. CENTRO EDUCATIVO AERONAUTICO TERRESTRE ECUADOR, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 16 de mayo de 2014. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución SCV-INC-DNASD-SAS-14 0004815 el 23 de julio del 2014.

REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: **"ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.-** La compañía tendrá por objeto dedicarse a: uno) La Formación y Capacitación de aspirantes a tripulantes y auxiliares de Cabina. Para poder cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo; dos) La educación en todo su nivel; tres) Brindar cursos, charlas, conferencias y capacitación para empresas y personas naturales. Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá celebrar toda clase de contratos civiles y mercantiles; y, podrá ejecutar toda clase de actos permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionados con su objeto social principal."

Guayaquil, 23 de julio del 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(165043)